



Alcaldía de
Cartagena
del Chairá

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO CARTAGENA DEL CHAIRÁ
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 800095754-4
COMISARÍA DE FAMILIA



"ME CONOCES"

Fecha: 15/01/2025

Ciudad: Cartagena del Chairá, Caquetá

Regional: Puerto Rico, Caquetá

Centro Zonal, Comisaría o Estación de Policía: Centro Zonal Puerto Rico, Caquetá

Dirección: carrera 4 N° 3-24

Teléfono: (098) 4318432

Nombre completo del niño o adolescente: ANDRY YULIETH MUÑOZ HERNANDEZ

Edad del niño, niña o adolescente: 13 Años

No. de Historia de Atención del niño, niña o adolescente: 1.117.970.561

Nombre Completo de la Madre: CLAUDIA ISABEL HERNANDEZ RODRIGUEZ

Nombre Completo del Padre: ANSELMO MUÑOZ GRAJALES

Nombre del Defensor de Familia, Juez de Familia, Comisario de Familia o Policía con funciones de Comisario de Familia: DIANA PAOLA ALDANA

Firma de la comisaria de Familia:


DIANA PAOLA ALDANA

Elaboró: Diana A.

Revisó: Diana A.



Alcaldía de
Cartagena
del Chairá

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO CARTAGENA DEL CHAIRÁ
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 800095754-4
COMISARÍA DE FAMILIA



Cueva de
Tigres

REGIONAL CAQUETÁ

**LA COMISARIA DE FAMILIA DE CARTAGENA DEL CHAIRA, CAQUETÀ DEL CENTRO
ZONAL PUERTO RICO**

Quince (15) de enero de dos mil veinticinco (2025)

CITA Y EMPLAZA

A los señores CLAUDIA ISABEL HERNANDEZ RODRIGUEZ y el señor ANSELMO MUÑOZ GRAJALES y demás personas interesadas, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaria de Familia, ubicada en el municipio de Cartagena del Chairá, Caquetá, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 1.117.970.561 adelantado a favor de la adolescente ANDRY YULIETH MUÑOZ HERNANDEZ identificada con Tarjeta de Identidad N° 1.117.970.561

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

DIANA PAOLA ALDANA
Comisaria de familia

Fijado el: 14 de enero de 2025
Desfijar el: 21 de enero de 2025
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil